

Caja naranja del PAM Cobra va a ser periciada por el FBI

Abogado de la familia informó la situación, donde esperan conseguir detalles valiosos de lo ocurrido el 30 de marzo.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Tras una nueva reunión entre la fiscal regional y las familias de los siete pescadores de la lancha Bruma desaparecidos, Rafael Poblete, abogado representante de las familias, afirmó que la caja naranja del buque Cobra, embarcación que es investigada en el caso, será enviada para ser periciada por el FBI. Esto, con el objetivo de buscar información clave en lo sucedido el día del naufragio, registrado el 30 de marzo.

“Los peritajes de la caja naranja, que en mi opinión son los más relevantes, se van al FBI de Estados Unidos. No sé van al fabricante, sino que se irán allá, y dependiendo de esos resultados, la investigación podría tomar cursos relevantes en nuestro concepto”, señaló.

“Los pesqueros de altamar tienen la obligación de tener una grabación en cabina, lo mismo que las aeronaves que llevan una caja negra, que dan las grabaciones, comunicaciones entre ellos de los minutos que pasan en la tripulación en un momento determinado”, agregó el abogado, afirmando que “lo curioso es que en el caso del Cobra, esa grabación



ABOGADO INDICÓ QUE SOLO ESTÁN LAS GRABACIONES DEL DÍA ANTES Y POSTERIOR A LA COLISIÓN.

no está. No está. Está la grabación del día anterior y la del día posterior, pero la del día del accidente no está, lo cual es altamente sospechoso. Eso es lo que se mandó a pesquisar al FBI”, afirmó.

“Acá en Chile, los medios tecnológicos para realizarlos no existen y, por eso es que tienen que mandarse al extranjero, al fa-

bricante, o al FBI, que es la vía más idónea para evitar que haya algún tipo de influencia con el fabricante”, añadió.

El abogado sostuvo que el dispositivo “podría contener las conversaciones que hubo al interior de la cabina de mando de Cobra en el momento que pasó el abordaje o la colisión”.

“Asimismo, los resulta-

dos podrían ampliar la formalización a otras personas y no necesariamente a miembros de la tripulación del Cobra”, sentenció.

CONTRAPARTE

Alejandro Espinoza, abogado tripulantes del PAM Cobra, argumentó por su parte que “rechazamos tajantemente cualquier insinuación de manipulación



Está la grabación del día anterior y del posterior, pero la del día del accidente no está”.

Rafael Poblete, abogado de las siete familias



Rechazamos tajantemente cualquier insinuación de manipulación de los equipos”.

Alejandro Espinoza, abogado tripulantes Cobra

de los equipos a bordo, menos por la tripulación del Cobra. Las cámaras del puente están bajo administración exclusiva de un proveedor visado por la Armada y no pueden ser intervenidas por terceros, menos por los tripulantes del Cobra. Además, todos los registros fueron requisados por las autoridades, y el barco sigue bajo custodia de la Fiscalía. Sugerir lo contrario es absolutamente irresponsable”.

FAMILIAS

Por su parte, Catalina Medel, familiar de uno de los

pescadores desaparecidos desde hace más de dos meses, expresó que “seguimos esperando, observando el trabajo de las entidades que están en el caso, y en realidad a la espera de la diligencia más importante que es la del FBI”.

Por último, Claudia Urrutia, presidenta de los bacaladeros del Maule sostuvo dijo que “esperaría más de la fiscal. Estas familias están sufriendo, la pesca artesanal igual, esto porque una de las funciones del Ministerio Público es evitar que se cometan nuevos delitos”. ☹